

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10534** *COOPERALIA SINERGIAS, S.L.*

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 2322/2009, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Pedro Manchón Garcés, German Moreno Berenguer y Juan Solsona Martínez, se ha dictado auto en fecha 21-4-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Cooperalia Sinergias, S.L.", por importe de 38.597,75 euros.

Barcelona, 21 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100028063-1